

**FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LA
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL
METAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LAS
PALMAS (FEMEPA)**

**Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Asociados de Federación Provincial de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal y Nuevas Tecnologías de Las Palmas (FEMEPA), por encargo de la Junta Directiva.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FEDERACIÓN DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL METAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LAS PALMAS (FEMEPA), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento y aplicación de subvenciones

Descripción La Federación recibe subvenciones de diversos organismos públicos, principalmente de la Comunidad Autónoma de Canarias, cuya finalidad principal es la ejecución de planes de formación de sus asociados, tanto dirigidos a trabajadores ocupados, como a trabajadores desempleados, así como a proyectos de orientación laboral. El importe de las subvenciones que se reflejan imputados en la cuenta de resultados del ejercicio 2023 asciende a 2.424.882 euros y suponen un 65% del total ingresos de la Federación (ver Notas 11 y 13 de la memoria de las cuentas anuales.). Como consecuencia de la importancia de las subvenciones recibidas, de su necesaria periodificación, aplicación y justificación en los conceptos y plazos establecidos, así como de su adecuado registro contable, lo cual requiere una especial dedicación por parte de la Federación, es por lo que hemos considerado estas cuestiones como un aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría en relación con este aspecto han consistido, principalmente, en la comprobación de la documentación de las subvenciones recibidas, en el entendimiento e identificación de los principales procedimientos y controles de la Federación para el reconocimiento de las mismas, así como de su aplicación en los conceptos de gastos correspondientes, la identificación y soporte documental de una amplia muestra de los conceptos incurridos, las correspondientes justificaciones de sus aplicaciones ante los organismos concedentes, e igualmente su adecuada periodificación y registro contable. Adicionalmente, hemos comprobado que en las Notas 4.8, 6.3, 11 y 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, se incluye información y desgloses adecuados a lo requerido por el marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Federación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LA
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL
METAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LAS
PALMAS (FEMEPA)

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de Federación Provincial de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal y Nuevas Tecnologías de Las Palmas (FEMEPA), determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº 52347

Ángeles Díaz Peralta
Inscrita en el R.O.A.C. Nº 16148

25 de julio de 2024



AUREN AUDITORES SP, S.L

2024 Núm. 12/24/01197

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
 DEL METAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LAS PALMAS (FEMEPA)**

Ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023

INDICE

INDICE.....	1
BALANCE DE SITUACIÓN: ACTIVO	3
BALANCE DE SITUACIÓN: PASIVO	4
CUENTA DE RESULTADOS.....	5
MEMORIA: EJERCICIO 2023.....	6
1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	6
1.1. Constitución.....	6
2. BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	6
2.1. Imagen fiel	6
2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.....	6
2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....	7
2.4. Comparación de la información.....	7
2.5. Cambios en criterios contables.....	7
2.6. Principio de empresa en funcionamiento	7
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS	8
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	8
4.1. Inmovilizado intangible	8
4.2. Inmovilizado material	9
4.3. Permutas	9
4.4. Instrumentos financieros.....	10
4.4.1. Activos financieros	10
4.4.2. Pasivos financieros.....	13
4.4.3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	14
4.5. Impuesto sobre beneficios	14
4.6. Ingresos y gastos.....	15
4.7. Provisiones y contingencias.....	16
4.8. Subvenciones, donaciones y legados.....	16



4.9.	<i>Negocios conjuntos</i>	16
4.10.	<i>Arrendamientos/ Utilización de instalaciones</i>	16
4.11.	<i>Prestaciones al personal</i>	16
4.12.	<i>Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas</i>	17
5.	INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE	18
5.1.	<i>Inmovilizado material</i>	18
5.2.	<i>Inmovilizado Intangible</i>	18
5.3.	<i>Arrendamientos</i>	19
6.	ACTIVOS FINANCIEROS	20
6.1.	<i>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo</i>	20
6.2.	<i>Inversiones financieras a largo plazo</i>	21
6.3.	<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	22
6.4.	<i>Inversiones en empresas asociadas y del grupo a corto plazo</i>	24
7.	EFFECTIVOS Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	24
8.	PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	24
9.	PASIVOS FINANCIEROS	25
9.1.	<i>Deudas a corto plazo</i>	25
9.1.1.	<i>Deudas con entidades de crédito</i>	25
9.1.2.	<i>Otras deudas a corto plazo</i>	25
9.2.	<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>	25
10.	PATRIMONIO NETO	26
11.	SUBVENCIONES	26
12.	SITUACIÓN FISCAL	31
13.	INGRESOS Y GASTOS	32
13.1.	<i>Desglose de la partida 1 Ingresos de la entidad por la actividad propia</i>	32
13.2.	<i>Desglose de la partida 3 Gastos por ayudas y otros</i>	32
13.3.	<i>Desglose de la partida 6 Aprovisionamientos</i>	32
13.4.	<i>Desglose de la partida 8 Gastos de Personal</i>	33
13.5.	<i>Desglose de la partida 9 Otros gastos de la actividad</i>	33
13.6.	<i>Desglose de la partida 7 Otros ingresos de la actividad</i>	34
14.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	34
15.	AVALES Y GARANTÍAS	35
16.	ACTIVIDADES REALIZADAS	35
17.	OTRA INFORMACIÓN	42



BALANCE DE SITUACIÓN: ACTIVO

BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023				
Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	31/12/23	31/12/22
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		279.108,01	295.865,21
20,280,290	I. Inmovilizado intangible	(Notas 4.1 y 5.2)	0,01	0,01
	3. Patentes, licencias marcas y similares		0,01	0,01
	5. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00
21,281,291,23	III. Inmovilizado material	(Notas 4.2 y 5.1)	182.742,39	186.932,93
	1. Terrenos y construcciones		179.925,13	183.104,57
	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.817,26	3.828,36
2403,2404,2413,2414, 2423,2424,2493,2494, 293,2943,2944,2953,	V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	(Notas 4.4 y 6.1)	66.254,68	78.601,34
	1. Instrumentos de patrimonio		15.345,56	15.345,56
	2. Créditos a empresas		50.909,12	63.255,78
2405,2415,2425,2495, 250/255,257/259,26, 2945,2955,297,298	VI. Inversiones financieras a largo plazo	(Notas 4.4 y 6.2)	30.110,93	30.330,93
	1. Instrumentos de patrimonio		29.609,12	29.129,12
	2. Créditos a terceros		0,00	0,00
	5. Otros activos financieros		501,81	1.201,81
474	VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		3.355.861,86	3.632.885,49
407	II. Existencias		0,00	100,00
	6. Anticipo a proveedores		0,00	100,00
	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(Notas 4.4 y 6.3)	3.240.905,74	3.450.787,09
	1. Clientes por ventas y prestación de servicios		221.031,02	339.048,25
	2. Clientes, entidades del grupo y asociadas		16.809,62	8.301,61
446,449	3. Deudores varios		2.994.080,25	3.093.438,44
430/437,440,443,446, 460,470/473,490,493	4. Personal		7.851,15	4.360,29
	5. Activos por impuesto corriente		1.133,70	5.638,50
	6. Otros créditos de las administraciones públicas		0,00	0,00
5531,5533,544,5303, 5304,5313,5314,5323, 5324,5333,5334,5343, 5344,5353,5354,5393, 5394,5523,5524,593, 5943,5944,5953,5954	V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(Notas 4.4 y 6.4)	111.938,82	105.818,22
	2. Créditos a entidades		111.938,82	105.818,22
480,567	VII. Periodificaciones a corto plazo		535,00	535,00
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(Nota 7)	2.482,30	75.645,18
	1. Tesorería		2.482,30	75.645,18
	TOTAL ACTIVO (A + B)		3.634.969,87	3.928.750,70

Elaboración: FEMEPA



BALANCE DE SITUACIÓN: PASIVO

BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023				
Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	31/12/23	31/12/22
	A) PATRIMONIO NETO		49.957,47	46.837,81
	A-1) Fondos propios			
	I. Fondo social	(Nota 10)	49.957,47	46.837,81
100/102	1. Fondo social		24.314,84	-19.277,06
113			24.314,84	-19.277,06
	II. Reservas		-12.891,85	22.522,97
	2. Otras reservas		-12.891,85	22.522,97
129	IV. Resultado del ejercicio	(Nota 3)	38.534,48	43.591,90
	B) PASIVO NO CORRIENTE		14.839,57	31.478,25
	I. Provisiones a largo plazo	(Nota 8)	4.839,57	8.478,25
14	4. Otras provisiones		4.839,57	8.478,25
	II. Deudas a largo plazo		10.000,00	23.000,00
175	5. Otros pasivos financieros		10.000,00	23.000,00
	C) PASIVO CORRIENTE		3.570.172,83	3.850.434,64
	III. Deudas a corto plazo	(Nota 9.1)	462.599,02	0,00
520	1. Deudas con entidades de crédito		462.599,02	0,00
	IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	(Nota 14)	370.888,16	355.012,63
1034,1044,190,192,194,500,501,505,506,509,5115,5135,5145,521/523,525,526,528,551,5525,5530,5532,555,5565,5566,5595,				
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(Nota 9.2)	156.534,81	281.151,73
41,438,465,466,475/477	3. Acreedores varios		31.878,39	136.549,08
	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		431,42	36.459,61
	5. Pasivos por impuesto corriente		0,00	-1.133,70
	6. Otras deudas con administraciones públicas		124.225,00	109.276,74
485,568	VII. Periodificaciones a corto plazo	(Nota 11)	2.580.150,84	3.214.270,28
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		3.634.969,87	3.928.750,70

Elaboración: FEMEPA



CUENTA DE RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
Nº CUENTAS		NOTAS de la MEMORIA	31/12/23	31/12/22
700/706,708,709	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	(Nota 13.1)	3.512.180,94	4.290.766,80
	a) Cuotas asociados y afiliados		1.087.299,24	1.000.997,57
	d) Subvenciones imputados al excedente del ejercicio		2.424.881,70	3.289.769,23
678.03	3. Gastos por ayudas y otros	(Nota 13.2)	-8.992,89	-2.742,01
	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-8.992,89	-2.742,01
600/602,606/609,61, 6931/6933,7931/7933	6. Aprovisionamientos	(Nota 13.3)	-425.432,26	-633.097,82
740,747,75	7. Otros ingresos de la actividad	(Nota 13.6)	205.470,96	227.648,75
64,7950,7957	8. Gastos de personal	(Nota 13.4)	-2.277.682,45	-2.723.484,43
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.785.029,77	-2.183.294,64
	b) Cargas sociales		-492.652,68	-540.189,79
	c) Provisiones		0,00	0,00
	9. Otros gastos de la actividad	(Nota 13.5)	-959.881,22	-1.103.213,29
	a) Servicios exteriores		-765.708,70	-905.873,90
	b) Tributos		-6.283,45	-7.334,27
62,631,634,636,639, 65, 678.01, 694,695,794,7954,	c) Pérdidas deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-175.574,64	-190.005,12
	d) Otros gastos de gestión corriente		-12.314,43	0,00
68	10. Amortización del inmovilizado	(Nota 4.1, 4.2 y 5)	-4.190,54	-3.805,41
746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
795	12. Exceso de provisiones	(Nota 8)	3.638,68	3.597,46
	a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		3.638,68	3.597,46
(670), (671),(672),(690), (691),(692), 770,771,772,790,791,792	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
	b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+3+6+7+8+9+10+13)		45.111,22	55.670,05
760/762,767,769	14. Ingresos financieros		2.102,91	2.456,60
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.093,31	2.447,00
	b2) De terceros		9,60	9,60
660/662,664,665,669	15. Gastos financieros		-8.153,92	-13.920,60
	b) Por deudas con terceros		-8.153,92	-13.920,60
696, 697, 698,699,796,797,798,799	16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
	a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
	A.2.) EXCEDENTE DE LA OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-6.051,01	-11.464,00
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		39.060,21	44.206,05
630,6301,633,638	19. Impuestos sobre beneficios	(Nota 4.5 y 12)	-525,73	-614,15
	A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)	(Nota 3)	38.534,48	43.591,90
	I) Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00
	J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN EL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + I)		38.534,48	43.591,90

Elaboración: FEMEPA



MEMORIA: EJERCICIO 2023

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1. Constitución

Con fecha 28 de junio de 1.977 se constituye la FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL METAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LAS PALMAS en anagrama FEMEPA para la representación, gestión, defensa y fomento de los intereses profesionales comunes de sus miembros, quedando dotada de personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

La Federación se rige por sus estatutos, aprobados en Junta Fundacional con fecha 28 de junio de 1.977 en los que ha habido diversas modificaciones, la última en el ejercicio 2.021, en dicha modificación se aumentaron los fines de la Federación.

La Entidad se encuentra domiciliada en la calle León y Castillo, 89 4º de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

2. BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables de la Federación, y se han formulado habiéndose aplicado las normas de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que ICAC elabora el texto refundido que se incluye como anexo I, con sometimiento, como no podía ser de otra forma, a los criterios aprobados por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, modificado por el Resal Decreto 1/2021 de 12 de enero, incorporando al mismo tiempo todos los criterios del Plan General de Contabilidad que resultan de aplicación común a las empresas y a estas entidades.

La Federación, de acuerdo con lo establecido en la legislación mercantil, al no reunir a la fecha de cierre y durante dos ejercicios consecutivos, dos de las tres circunstancias relativas a cifras de total de activo del balance, cifra anual de negocios y número medio de trabajadores empleados en el ejercicio, puede presentar cuentas anuales en formato abreviado.

Estas cuentas anuales, se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados



Se han aplicado los principios contables obligatorios y en consecuencia, las cuentas anuales expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de la Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2023 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a la fecha de este informe sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras. En algunas partidas se han efectuado estimaciones:

- La vida útil de los activos materiales e inmateriales (Ver Nota 4.1 y 4.2)
- El valor razonable, valor en uso y valor actual de instrumentos financieros (Ver Nota 4.4)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Ver Nota 4.4)
- Valor actual de Provisiones a largo plazo (Ver Nota 4.7)

2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.5. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

2.6. Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Entidad presenta un Fondo de maniobra desfavorable en 214.310,97 euros y 217.549,15 euros, respectivamente, si bien queda mitigado desde el punto de vista dinámico, al ser los flujos de cobros de deudores, en general, en plazos más cortos que los plazos de pagos a acreedores. Como consecuencia del resultado favorable arrojados en el ejercicio 2022 por importe de 43.591,90 euros, y de

38.834,48 euros en 2023, el Patrimonio Neto de la Federación se presenta positivo en 2023 por importe de 49.957,47 euros mejorando respecto al año anterior.

Sin embargo, la Federación no presenta deudas con entidades de créditos y dispone de tesorería para hacer frente a sus obligaciones de pago.

En tal sentido, la Junta Directiva formula las cuentas anuales de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se somete a la aprobación de la Asamblea General la siguiente distribución de resultados:

Base de reparto	Ej. 2023	Ej. 2022
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	38.534,48	43.591,90
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	38.534,48	43.591,90

Aplicación	Ej. 2023	Ej. 2022
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
A fondo social	38.534,48	43.591,90
Total	38.534,48	43.591,90

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles correspondientes a las aplicaciones informáticas se encuentran valorados a su coste de adquisición. Los gastos derivados del mantenimiento de los mismos se imputan directamente como gastos en el ejercicio en que se producen. Su amortización se practica de forma lineal en un período de 3 años, a partir del momento en que se disponen para su uso. Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.



A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la empresa evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado inmaterial o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados, en cuyo caso, deberá estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

	% Amortización
Propiedad Industrial	20
Aplicaciones informáticas	33

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. No se incluyen gastos financieros. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los respectivos bienes. Los coeficientes de amortización aplicados son los siguientes:

	% Amortización
Construcciones	2
Instalaciones técnicas	8 - 16
Maquinaria	25 - 50
Uillaje	30
Mobiliario	10 - 15
Equipos procesos información	25 - 50
Elementos de transporte	20
Otro Inmovilizado Material	10 - 12

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Federación evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados, en cuyo caso, deberá estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

4.3. Permutas

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se ha realizado permutas.



4.4. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros, a efectos de sus vencimientos, se clasifican en general, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo

4.4.1. Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a. *Activos financieros a coste amortizado:*

Activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan

lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- I. Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- II. Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

b. *Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:*

En esta categoría se incluyen los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en Instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

c. *Activos financieros a coste:*

Se incluyen las siguientes inversiones: Instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; Instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no



pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; Activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; Aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; Préstamos participativos con intereses de carácter contingente; Activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Se incluyen los Activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los Activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso

contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría.

Valoración inicial

Los Activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, en el caso de Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior



Los Activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los Activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el Activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones clasificadas como Activos financieros a coste se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las Inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los Activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del Activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los Activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es principalmente el hecho de la antigüedad de las mismas en relación a su período medio de cobro, o antes si existen indicios claros de la incobrabilidad.

La Sociedad da de baja los Activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente Activo financiero y se han



transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los Activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.4.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

a. Pasivos financieros a coste amortizado:

Aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias descritos.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la Sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d) Instrumentos de patrimonio



Un Instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los Instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran en el Patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las Acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los Instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4.3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen los requisitos siguientes:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetas a riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad.

4.5. Impuesto sobre beneficios

Según el artículo 9 apartado 3 b) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, estarán parcialmente exentos del impuesto en los términos previstos en el capítulo XIV del título VII de esta Ley:

-Las uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas se trata de una entidad a la que se le aplica el Régimen de entidades parcialmente exentas.

Esto implica que están exentas de tributación por el Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas, siempre que no supongan actividad económica:

- Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto o finalidad específica, siempre que no tengan la consideración de actividades económicas. En particular, estarán exentas las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una actividad económica.

- Las derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

- Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto o finalidad específica cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones en elementos del inmovilizado relacionadas con dicho objeto o finalidad específica.

Las nuevas inversiones deberán realizarse dentro del plazo comprendido entre el año anterior a la fecha de la entrega o puesta a disposición del elemento patrimonial y los 3 años posteriores y mantenerse en el patrimonio de la entidad durante 7 años, excepto que su vida útil conforme al método de amortización, de los admitidos en el artículo 12.1 de esta Ley, que se aplique fuere inferior.

- Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto social o finalidad específica cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto social o finalidad específica. Los límites temporales de materialización y permanencia son de 3 y 7 años respectivamente.

Las rentas no consideradas exentas por la mencionada normativa legal tributarán, según establece el artículo 28.2, al tipo del 25%.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Empresa tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, la Federación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto sean conocidas.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los

cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación. Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

4.7. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Federación recogen todas las provisiones significativas conocidas en el momento de la formulación en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras.

Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables y pendientes de aplicación a los fines para los que fueron concedidos se contabilizan como ingresos anticipados y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.9. Negocios conjuntos

La Federación no participa en ningún negocio conjunto.

4.10. Arrendamientos/ Utilización de instalaciones

Los arrendamientos en los que la Federación como arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos de arrendamientos, cuando la Sociedad actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en el mismo para su pago.

4.11. Prestaciones al personal



La Federación no tiene contraídas obligaciones por pensiones, estando los empleados de la misma cubiertos por el sistema de Seguridad Social del Estado.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Federación está obligada al pago de indemnizaciones a los trabajadores, en determinados supuestos en caso de rescisión de las relaciones laborales no imputables a los mismos. El balance de situación adjunto no incluye provisión alguna.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Se han seguido los criterios generales del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos para valoración de operaciones con ingresos y gastos.

Los elementos objetos de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

La Federación considera como partes vinculadas a los miembros de la Junta Directiva y a sus directivos clave.



5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

5.1. Inmovilizado material

La composición y el movimiento en los ejercicios 2023 y 2022 de las diferentes cuentas que lo componen es el siguiente:

	Terrenos y BB Naturales	Construcc.	Inversiones Inmobiliarias	Instal. Técnicas	Maquinaria	Utillaje	Mobiliario	Equip. Proc Información	Elemente de transporte	Otro Innov. Material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	106.302,76	158.980,44	0,00	140.875,67	3.338,80	0,00	111.583,74	70.000,71	5.792,36	16.664,45	613.538,93
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.975,00	0,00	0,00	1.975,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	106.302,76	158.980,44	0,00	140.875,67	3.338,80	0,00	111.583,74	71.975,71	5.792,36	16.664,45	615.513,93
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	106.302,76	158.980,44	0,00	140.875,67	3.338,80	0,00	111.583,74	71.975,71	5.792,36	16.664,45	615.513,93
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	106.302,76	158.980,44	0,00	140.875,67	3.338,80	0,00	111.583,74	71.975,71	5.792,36	16.664,45	615.513,93
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	0,00	-78.999,20	0,00	-137.981,61	-3.338,80	0,00	-111.998,19	-70.000,95	-5.792,36	-16.664,48	-424.775,59
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	0,00	-3.179,43	0,00	-517,36	0,00	0,00	0,00	-108,62	0,00	0,00	-3.805,41
(-) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	0,00	-82.178,63	0,00	-138.498,97	-3.338,80	0,00	-111.998,19	-70.109,57	-5.792,36	-16.664,48	-428.581,00
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	-82.178,63	0,00	-138.498,97	-3.338,80	0,00	-111.998,19	-70.109,57	-5.792,36	-16.664,48	-428.581,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	0,00	-3.179,44	0,00	-517,35	0,00	0,00	0,00	-493,75	0,00	0,00	-4.190,54
(-) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	-85.358,07	0,00	-139.016,32	-3.338,80	0,00	-111.998,19	-70.603,32	-5.792,36	-16.664,48	-432.771,54
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	106.302,76	73.622,37	0,00	1.859,35	0,00	0,00	-414,45	1.372,39	0,00	-0,03	182.742,39

Los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre, detallados por partidas, son los siguientes:

Elementos totalmente amortizados a fecha	Ej. 2023	Ej. 2022
Instalaciones Técnicas	136.564,37	136.564,37
Maquinaria	3.338,80	3.338,80
Utillaje	0,00	0,00
Mobiliario	111.583,74	111.583,74
Equipo Para Procesos De Información	71.975,71	70.000,94
Elementos De Transporte	5.792,36	5.792,36
Otro Inmovilizado Material	16.664,44	16.664,44
Total	345.919,42	343.944,65

Seguros

La Federación sigue la práctica de contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

5.2. Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 de las diferentes cuentas que lo componen es el siguiente:



	Propiedad Industrial	Aplicaciones informáticas	Inversiones inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	1.958,53	5.1825,94	0,00	53.784,47
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	1.958,53	5.1825,94	0,00	53.784,47
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	1.958,53	5.1825,94	0,00	53.784,47
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	1.958,53	5.1825,94	0,00	53.784,47
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	-1.958,52	-5.1825,94	0,00	-53.784,46
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	-1.958,52	-5.1825,94	0,00	-53.784,46
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	-1.958,52	-5.1825,94	0,00	-53.784,46
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	-1.958,52	-5.1825,94	0,00	-53.784,46
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	0,01	0,00	0,00	0,01

Los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados a 31 de diciembre, detallados por partidas, son los siguientes:

Elementos totalmente amortizados a fecha	Ej. 2023	Ej. 2022
Propiedad Industrial	1.958,52	1.958,52
Aplicaciones Informáticas	51.825,94	51.825,94
Total	53.784,46	53.784,46

5.3. Arrendamientos

Como arrendador, la Sociedad mantiene determinados contratos prorrogables anualmente, cuyas cuotas en los ejercicios 2023 y 2022 ascendieron a 0,00 euros y 0,00 euros.

Como arrendatario, la entidad mantiene obligaciones de pagos, cuyo detalle es el siguiente:

	Euros	
	Valor nominal	
	2023	2022
Hasta 1 año	0,00	0,00
Entre 1 y 5 años	0,00	0,00
Más de 5 años	0,00	0,00
	0,00	0,00

Los importes soportados por arrendamiento operativo, cargados en gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 y 2022, ascienden a 343.884,49 euros y 410.275,58 euros, respectivamente.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

6.1. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo

El 18 de octubre de 1.999, FEMEPA fundó y constituyó ante notario la “Fundación Canaria de la Federación de Empresarios del Metal de Las Palmas”, cuyo fondo fundacional inicial de 12.020,24 €, perteneciente a FEMEPA, se encuentra totalmente suscrito y desembolsado. El domicilio se encuentra en la c/ León y Castillo, 89 – 4º C. En noviembre de 1999 se incrementa esta saldo en 325,32 € por los gastos de Escritura.

Según se especifica en el artículo 7 de sus estatutos, los fines de esta Fundación son:

1. Fomentar, promover y ayudar a la definición de las necesidades de formación de empresas y trabajadores, en función de las demandas sociales, el desarrollo regional, tecnológico y económico, tendentes a mejorar la actividad económica, mercado de trabajo, relaciones industriales y comerciales y demás aspectos socio-económicos.
2. Efectuar el desarrollo e implantación de acciones docentes encaminadas a conseguir una mejora en el nivel de cualificación de empresarios y trabajadores, bien con la impartición directa de las actividades formativas, bien mediante la firma de Convenios de Colaboración con otras Organizaciones, Instituciones o Empresas.
3. Desarrollar y fomentar la elaboración de estudios e informes en materias que tengan una relación directa con las empresas y sus trabajadores y con las administraciones públicas. Prestar atención a la formación de desempleados procurando su reinserción en el mercado laboral.
4. Contribuir a la mejora de las condiciones de trabajo mediante la intervención en la promoción de empresas y trabajadores, y prevención de riesgos profesionales, dedicando especial atención a la creación y mejora del empleo, así como favorecer la competitividad de las empresas.
5. Fomentar la cooperación e intercambio, de manera prioritaria con los países miembros de la Unión Europea.
6. Cualquier otro fin de interés general que denomine el Patronato, dentro del espíritu de los apartados precedentes.

Respecto al Patrimonio Neto de la Fundación, se incluye el siguiente detalle:

Patrimonio Neto de la Fundación	Ej. 2023(*)	Ej. 2022(*)
Dotación Fundacional	22.296,22	22.296,22
Reservas	5.218,40	1.291,48
Resultados ejercicios anteriores	-121.920,11	-122.196,12
Resultado de explotación del ejercicio	51.304,67	4.778,02
Resultados del ejercicio antes de impuestos	35.092,89	276,01
Resultados del ejercicio	35.092,89	276,01
Total	-59.312,60	-98.332,41

(*) Estados financieros no auditados



Con fecha 06/08/2020 debido a las dificultades de tesorería que atravesaba Fundación Femepa, FEMEPA le concedió un crédito a ésta por importe de 100.000 euros a 8 años a un tipo de interés del 3%. Este crédito ha devengado unos intereses a favor de la Femepa de 2.093,31 euros, en el año 2023 y de 2.447,00 euros, en el año 2022 y se encuentra contabilizado dentro del epígrafe de ingresos financieros de la cuenta de Pérdidas y Ganancias

Las cuotas de capital que vencen en los próximos 5 años son las siguientes:

Concepto	2024	2025	2026	2027	Resto
Amortización de capital	12.346,66	12.722,20	13.109,15	13.507,88	11.569,89
Intereses	1.728,83	1.353,29	966,33	567,60	159,68
Total cuota	14.075,49	14.075,49	14.075,48	14.075,49	11.729,57

V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	Ej. 2023	Ej. 2022
1. Instrumentos de patrimonio	15.345,56	15.345,56
2. Créditos a empresas	50.909,12	63.255,78
Total	66.254,68	78.601,34

La variación en el importe de Instrumentos de patrimonio es de 3.000 euros, esto se debe a que Femepa ha constituido una Sociedad denominada METAL RENT LAS PALMAS, S.L.U con una aportación inicial de 3.000 euros (500 acciones de 6 € cada una) que se encuentra suscrita y desembolsada. Esta sociedad comenzó su actividad a mediados del año 2022 y su principal actividad es la del arrendamiento de aula equipada.

6.2. Inversiones financieras a largo plazo

El movimiento de las inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio 2023 es el que se detalla a continuación:



Cuentas	Inversiones financieras a L/P	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO					
250.00.001	Sogapyme	6.010,12	0,00	0,00	6.010,12
250.02.000	Compra Títulos Caja Rural	0,00	0,00	0,00	0,00
250.02.001	Compra Títulos Cajasiete	960,00	480,00	0,00	1.440,00
250.02.002	Fondo de inversión cajasite	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00
254.00.001	Créditos al personal	0,00	0,00	0,00	0,00
296.00.000	Deterioro valor Sogapyme	-2.741,00	0,00	0,00	-2.741,00
296.00.001	Deterioro valor Participa Fondo	-100,00	0,00	0,00	-100,00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
260.00.001	Administración de Correos	120,20	0,00	0,00	120,20
260.00.002	Unelco	326,84	0,00	0,00	326,84
260.00.004	Falu,man	0,00	0,00	0,00	0,00
260.01.006	Marine Boy, S.L.	243,05	0,00	0,00	243,05
260.01.011	Bahuau, S.L.U.	5,98	0,00	0,00	5,98
260.01.012	Rosa Cabrera, José Anselmo	0,00	0,00	0,00	0,00
260.01.013	Fierro cinco, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00
260.01.014	Canino Suárez, José	0,00	0,00	0,00	0,00
260.01.014	Antonio Sánchez Romero	700,00	0,00	700,00	0,00
260.01.019	Chacón Pérez, Juan	0,00	0,00	0,00	0,00
260.02.001	Fianzas Const. L/P Actual. Int..	-194,26	0,00	0,00	-194,26
TOTAL		30.330,93	480,00	700,00	30.110,93

La Federación posee acciones de SOGAPYME de Aval Canarias por un importe de 6.010,12 euros, porcentaje inferior al 20% del capital social de la misma.

Otros activos financieros se corresponden con fianzas y depósitos constituidos con origen en contratos de arrendamiento.

6.3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Ej. 2023	Ej. 2022
1 Clientes por ventas y prestación de servicios	221.031,02	339.048,25
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas	16.809,62	8.301,61
3. Deudores varios	2.994.080,25	3.093.438,44
4. Personal	7.851,15	4.360,29
5. Activos por impuesto corriente	1.133,70	5.638,50
6. Otros créditos de las administraciones públicas	0,00	0,00
Total	3.240.905,74	3.450.787,09

El detalle de la partida Deudores varios, incluye las cuentas de los subgrupos 440 Deudores varios, 443 Deudores por subvenciones, 446 Deudores de Dudoso Cobro y 490 Deterioro Valor de Créditos Operaciones Comerciales. La partida de Personal incluye las cuentas del subgrupo 46 Personal (con saldo deudor), 47 Administraciones Públicas Deudoras y, según se detalla a continuación:

3. Deudores Varios	Ej. 2023	Ej. 2022
440 Deudores	-62,50	16.242,83
430 AGENCIA CANARIA INNOVAC	0,00	0,00
443 Deudores Por Subvenciones De Cursos	2.994.142,75	3.077.195,61
446 Deudores de Dudoso Cobro	25.518,20	25.518,20
490 Deterioro valor créditos operac. comerciales	-25.518,20	-25.518,20
Total	2.994.080,25	3.093.438,44

Durante el presente ejercicio se ha procedido a considerar la baja definitiva de deudores



por importe total de 175.574,64 euros por considerarlos incobrables, siendo el importe de 2022 de 190.005,12 euros

El movimiento de las cuentas correctoras representativas del deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales, en los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	Ej. 2023	Ej. 2022
Saldo al 1 de enero	-25.518,20	-25.518,20
Dotaciones	0,00	0,00
Aplicaciones	0,00	0,00
Saldo al 31 de diciembre	-25.518,20	-25.518,20

El detalle de las subvenciones pendientes de cobro es el siguiente:

Subvenciones pendientes de cobro	Ej. 2023	Ej. 2022
I.C.F.E.M. SCE 2010 OCUP INDUSTRI	0,00	0,01
I.C.F.E.M. SCE 2021 OCUP CONSTRUCC.	0,00	36.008,84
I.C.F.E.M. SCE 2021 OCUP METAL	-776,16	-724,32
I.C.F.E.M. SCE 2022 OCUP CONSTRUCC.	21.662,64	57.279,60
I.C.F.E.M. SCE 2023 OCUP CONSTRUCC.	45.764,64	0,00
I.C.F.E.M. SCE 2023 OCUP INDUSTRIA	24.871,80	0,00
I.C.F.E.M. 2021	0,00	89.197,80
I.C.F.E.M. 2022	63.463,20	322.555,50
I.C.F.E.M. 2023	533.157,00	0,00
YEI 2021	0,00	-332,17
YEI 2023	63.192,68	0,00
RESKILLING AUTONOMICO 2022	-4.371,22	0,00
RESKILLING AUTONOMICO 2023	98.820,00	0,00
RESKILLING ESTATAL 2023	23.340,15	0,00
OPEA 2021 PLD	-0,15	-0,15
OPEA 2021 GJ	813,77	813,77
PIOPE 2022 1º ANUALIDAD	0,00	4.859,42
PIOPE 2022 2º ANUALIDAD	-6.866,50	918.875,03
PIOPE 2022 3º ANUALIDAD	1.018.739,63	1.018.739,63
APUESTAXLO LEGAL 2021	609,26	609,26
APUESTAXLO LEGAL 2023	200.000,00	0,00
AYUNTAMIENTO LAS PALMAS NAUTICA	15.000,00	15.000,00
SAL 2023	24.000,00	0,00
ICASEL 2022	0,00	40.000,00
CONFIAFRICA	0,00	131,30
INTERPORT	0,00	2.971,84
CONFIAFRI2	127.549,14	219.158,20
4PORT	99.357,31	138.077,32
BLUE TEC	16.301,17	43.747,47
RICAM 2008	0,00	6.720,19
AGRUPACIÓN METAL 2018	163.507,07	163.507,07
ESTATAL DESEMPLEADOS LINEA 3 2022	146.400,00	0,00
CABILDO 2023 SEMANA NAUTOCA	6.000,00	0,00
OAPYME	313.607,32	0,00
Total	2.994.142,75	3.077.195,61



6.4. Inversiones en empresas asociadas y del grupo a corto plazo

A 31 de diciembre de 2023 Fundación Femepa mantiene un saldo con la Federación por importe de 111.938,82 euros, ascendiendo el saldo a 31 de diciembre de 2022 a 120.033,33 euros.

Además del deterioro reconocido en el ejercicio 2009 por el saldo de la Asociación Provincial de la Pequeña y Mediana Empresa de Electrodomésticos de Las Palmas (ASATEPA) por importe de 7.394,36 euros, se reconoció en el ejercicio 2010 un deterioro por el saldo con una antigüedad superior a un año de la Asociación de Empresarios de la Urb. El Sebadal (AEDAL) por importe de 6.820,75 euros., estos saldos se han cancelado en 2023.

Cuentas	Ej. 2023	Ej. 2022
Fundación Femepa	111.938,82	120.033,33
Deterioro de ASATEPA	0,00	-7.394,36
Deterioro de AEDAL	0,00	-6.820,75
TOTAL	111.938,32	105.818,22

7. EFFECTIVOS Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del balance de situación 31 de diciembre, es el siguiente:

Tesorería	Ej. 2023	Ej. 2022
570 Caja	2.294,02	1.067,31
572 Bancos	188,28	74.577,87
Total	2.482,30	75.645,18

Estos saldos son de libre disposición.

8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisiones para responsabilidades, refleja el importe que la Federación estima que pudiera ser reintegrable, de las subvenciones recibidas en el ejercicio y anteriores.



Provisiones para responsabilidades		Saldo Inicial 2022	Dotac.	Aplic.	Saldo final 2022 / Saldo Inicial 2023	Dotac.	Aplic.	Saldo final 2023
142.00.342	Prov. Opea PLD 2021	0,00	-4.658,33	0,00	-4.658,33	0,00	0,00	-4.658,33
142.00.343	Prov. Opea GI 2021	0,00	-181,24	0,00	-181,24	0,00	0,00	-181,24
142.00.504	Prov. PFAE 2017 SOBRE RUEDAS	-6.062,32	0,00	6.062,32	0,00	0,00	0,00	0,00
142.00.511	Prov. PFAE 2019 ON V2	-32.804,34	0,00	32.804,34	0,00	0,00	0,00	0,00
142.14.003	Prov. Resp. ECOMAC	-3.638,68	0,00	0,00	-3.638,68	0,00	3.638,68	0,00
142.20.004	Prov. Resp. Agrupada 2026	-22.000,00	0,00	22.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		-64.505,34	-4.839,57	60.866,66	-8.478,25	0,00	3.638,68	-4.839,57

9. PASIVOS FINANCIEROS

Su detalle es el siguiente:

9.1. Deudas a corto plazo

9.1.1. Deudas con entidades de crédito

La Federación ha contado desde hace al menos diez años con una póliza de crédito cuyo límite se ha ido adaptando a las exigencias marcadas por los desfases de tesorería producidos sobre todo por los retrasos en el cobro de subvenciones. Actualmente se mantiene una póliza de crédito de 700.000 € suscrita en mayo de 2021, fecha en que acababa la póliza de 300.000 que teníamos. El retraso en el cobro de las subvenciones provocó problemas de tesorería y se optó por aumentar el importe de la póliza de crédito que había hasta este momento. En julio de 2023 se ha renovado la póliza de 700.000 €

Deudas a corto plazo con entidades de crédito	Ej. 2023	Ej. 2022
520.00 Deudas a corto plazo por Préstamo hipotecario	0,00	0,00
521.01 Deudas a corto plazo por Crédito dispuesto	462.599,02	0,00
Total	462.599,02	0,00

9.1.2. Otras deudas a corto plazo

Otras deudas a corto plazo incluyen los saldos por importe de 370.888,16 euros, correspondientes a saldos pendientes de satisfacer a las Asociaciones que forman parte de la Federación por cobros efectuados por su cuenta, este saldo a 31 de diciembre de 2022 era de 355.012,63 euros

9.2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El importe de 155.251,10 euros se desglosa en los saldos de las siguientes cuentas:



Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Ej. 2023	Ej. 2022
403 Proveedores, empresas del grupo		74.437,57
410 Acreedores	20.062,16	37.295,28
411 Efectos	12.000,00	25.000,00
413 Acreedores Por Subvenciones De Cursos	0,00	0,00
417 Anticipo Acreedores	-183,77	-183,77
465 Remuneraciones Pendientes de Pago	431,42	36.459,61
4752 HP. Acreedor por Imp sobre Sociedades	0,00	-1.133,70
475 HP acreedora por conceptos fiscales	81.410,87	69.395,48
476 Organismo Seguridad Social Acreedores	42.814,13	39.881,26
4777 HP. Igc repercutido	0,00	0,00
Total	156.534,81	281.151,73

La totalidad de la deuda tiene vencimiento a corto plazo.

10. PATRIMONIO NETO

Los movimientos experimentados en el ejercicio 2023 por las partidas que componen los Fondos Propios son los siguientes:

Partidas	Saldo a 31/12/22	Aplicación Excedente 2022	Excedente 2.023	Otras variac. Del patrimonio neto	Saldo a 31/12/23
Fondo Social	-19.277,06	43.591,90			24.314,84
Reservas	22.522,97			-35.414,82	-12.891,85
Excedente Del Ejercicio	43.591,90	-43.591,90	38.534,48		38.534,48
Total	46.837,81	0,00	38.534,48	-35.414,82	49.957,47

Para el ejercicio 2022 las variaciones fueron las que a continuación se detallan:

Partidas	Saldo a 31/12/21	Aplicación Excedente 2021	Excedente 2.022	Otras variac. Del patrimonio neto	Saldo a 31/12/22
Fondo Social	-73.185,09	53.908,03			-19.277,06
Reservas	22.522,97				22.522,97
Excedente Del Ejercicio	53.908,03	-53.908,03	43.591,90		43.591,90
Total	3.245,91	0,00	43.591,90	0,00	46.837,81

El Fondo Social viene constituido por los resultados positivos y negativos obtenidos por la Federación.

11. SUBVENCIONES

Al 31 de diciembre de 2023, la Federación había recibido subvenciones por importe de 1.833.628,24 euros, frente a los 3.138.009,36 euros recibidos durante el ejercicio 2022, destinadas a distintas actividades, de las cuales fueron traspasadas a resultados las siguientes:

Partidas	Imputación a Resultados 2023	Imputación a Resultados 2022
Subvenciones, donaciones y legados	2.424.881,70	3.289.769,23

El detalle de la imputación a resultados por subvención a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:



Subvenciones, donaciones y legados	Imputación a Resultados 2023	Imputación a Resultados 2022
I.C.F.E.M. SCE 2010 OCUP INDUSTRIA	- 0,01 €	
I.C.F.E.M. SCE 2021 OCUP CONSTRUCC.	0,00	106.136,00
I.C.F.E.M. SCE 2021 OCUP METAL	0,00	26.088,00
I.C.F.E.M. SCE 2022 OCUP CONSTRUCC.	56.030,40	0,00
I.C.F.E.M. SCE 2023 OCUP CONSTRUCC.	1.040,79	0,00
I.C.F.E.M. SCE 2023 OCUP INDUSTRIA	872,29	0,00
FPE 2020	0,00	70.102,50
FPE 2021	0,00	538.864,00
FPE 2022	314.688,90	0,00
YEI 2021	0,00	62.205,81
YEI 2022	51.960,54	2.893,80
YEI 2023	3.361,32	0,00
MRR EMPRENDIMIENTO	199.754,59	200.245,41
ECONOMIA AZUL	42.990,21	95.669,11
RESKILLING 2022	59.148,77	0,00
CREA METAL 2023	47.818,83	0,00
OPEA 2021 PLD	0,00	526.442,05
OPEA 2021 Gj	0,00	325.625,59
PIOPE 2022- 1º ANUALIDAD	0,00	4.859,42
PIOPE 2023- 2º ANUALIDAD	912.008,53	0,00
PFAE GJ 2021 AIR	37.903,00	285.232,17
PFAE GJ 2021 REDES	43.093,03	284.095,03
PFAE GJ 2021 BT	42.031,33	284.758,04
AYUNTAMIENTO LAS PALMAS GC	15.000,00	15.000,00
SAL 2022	0,00	24.000,00
SAL 2023	24.000,00	0,00
ICASEL 2022	7.193,34	32.806,66
CIDE ITC 2022	0,00	28.635,34
CIDE DIGITAL	37.730,85	62.269,15
OAPYME	71.313,48	0,00
INTERREG ECOMAC	3.664,75	0,00
CONFIAFRI2	121.067,29	71.038,23
4PORT	81.656,29	57.870,72
BLUE-TEC	30.461,09	21.326,52
ESTATAL DESEMPLEADOS LINEA 3 2022	26.475,81	0,00
YO APUESTO POR LO LEGAL 2021	0,00	103.330,46
YO APUESTO POR LO LEGAL 2022	179.384,78	20.615,22
YO APUESTO POR LO LEGAL 2023	12.532,86	0,00
DINAMIZACIÓN AREAS INDUSTRIALES 2022	0,00	27.660,00
RICAM 2008	-6.720,19	0,00
CABILDO 2019 ROMPIENDO LA BRECHA DIGITAL	2.418,83	0,00
CABILDO EVENTOS	6.000,00	12.000,00
Total	2.424.881,70	3.289.769,23

Algunas de estas subvenciones, se corresponden con actividades a realizar en varios ejercicios. La Federación, sigue el criterio de imputar a pérdidas y ganancias únicamente el importe de la subvención que se corresponde con la parte de la actividad ya realizada,

reflejándose el importe pendiente de imputación como ingresos anticipados. El detalle de dichas subvenciones es el siguiente:

Subvenciones, donaciones y legados	Ej. 2023	Ej. 2022
I.C.F.E.M. SCE 2022 OCUP CONSTRUCC.	0,00	-57.279,60
I.C.F.E.M. SCE 2023 OCUP CONSTRUCC.	-113.370,81	0,00
I.C.F.E.M. SCE 2023 OCUP INDUSTRIA	-61.307,21	0,00
I.C.F.E.M. 2022	0,00	-322.555,50
I.C.F.E.M. 2023	-533.157,00	0,00
PIOPE 2022 2ª ANUALIDAD	0,00	-918.875,03
PIOPE 2022 3ª ANUALIDAD	-1.018.739,63	-1.018.739,63
PFAE 2021 BAJA TENSION	0,00	-42.430,02
PFAE 2021 AIR	0,00	-41.955,89
PFAE 2021 REDES	0,00	-43.093,03
YEI 2022	0,00	-51.960,54
YEI 2023	-59.831,36	0,00
ECONOMÍA AZUL	0,00	-54.330,89
MRR EMPRENDIMIENTO	0,00	-199.754,59
CREA METAL 2023	-102.181,17	0,00
RESKILLING AUTONOMICO 2023	-98.820,00	
DESEMPLEADOS ESTATAL LINEA 3	-119.924,19	0,00
RESKILLING ESTATAL 2023	-23.340,15	0,00
YO APUESTO POR LO LEGAL 2022	0,00	-179.384,78
YO APUESTO POR LO LEGAL 2023	-187.467,14	0,00
DONACION RECIBIDA INM MATERIAL	-2.150,42	-2.150,42
INTERREG III ECOMAC	0,00	-3.664,75
CONFIAFRI2	0,00	-121.067,29
4PORT	0,00	-81.656,29
BLUE-TEC	0,00	-30.461,09
C.I.A. INDUSTRIA 99	13,25	13,25
CABILDO 2019 ROMPIENDO LA BRECHA DIGITAL	-17.581,17	0,00
ICASEL 202	0,00	-7.193,34
CIDE DIGITAL	0,00	-37.730,85
OAPYME	-242.293,84	0,00
Total	-2.580.150,84	-3.214.270,28

Por otro lado, en el epígrafe "Activo Corriente" partida de "Otros deudores" se recogen entre otros, los saldos de las cuentas 443 relativas a subvenciones pendientes de cobro:



Subvenciones pendientes de cobro	Ej. 2023	Ej. 2022
I.C.F.E.M. SCE 2010 OCUP INDUSTRI	0,00	0,01
I.C.F.E.M. SCE 2021 OCUP CONSTRUCC.	0,00	36.008,84
I.C.F.E.M. SCE 2021 OCUP METAL	-776,16	-724,32
I.C.F.E.M. SCE 2022 OCUP CONSTRUCC.	21.662,64	57.279,60
I.C.F.E.M. SCE 2023 OCUP CONSTRUCC.	45.764,64	0,00
I.C.F.E.M. SCE 2023 OCUP INDUSTRIA	24.871,80	0,00
I.C.F.E.M. 2021	0,00	89.197,80
I.C.F.E.M. 2022	63.463,20	322.555,50
I.C.F.E.M. 2023	533.157,00	0,00
YEI 2021	0,00	-332,17
YEI 2023	63.192,68	0,00
RESKILLING AUTONOMICO 2022	-4.371,22	0,00
RESKILLING AUTONOMICO 2023	98.820,00	0,00
RESKILLING ESTATAL 2023	23.340,15	0,00
OPEA 2021 PLD	-0,15	-0,15
OPEA 2021 GJ	813,77	813,77
PIOPE 2022 1º ANUALIDAD	0,00	4.859,42
PIOPE 2022 2º ANUALIDAD	-6.866,50	918.875,03
PIOPE 2022 3º ANUALIDAD	1.018.739,63	1.018.739,63
APUESTAXLO LEGAL 2021	609,26	609,26
APUESTAXLO LEGAL 2023	200.000,00	0,00
AYUNTAMIENTO LAS PALMAS NAUTICA	15.000,00	15.000,00
SAL 2023	24.000,00	0,00
ICASEL 2022	0,00	40.000,00
CONFIAFRICA	0,00	131,30
INTERPORT	0,00	2.971,84
CONFIAFRI2	127.549,14	219.158,20
4PORT	99.357,31	138.077,32
BLUE TEC	16.301,17	43.747,47
RICAM 2008	0,00	6.720,19
AGRUPACIÓN METAL 2018	163.507,07	163.507,07
ESTATAL DESEMPLEADOS LINEA 3 2022	146.400,00	0,00
CABILDO 2023 SEMANA NAUTOCA	6.000,00	0,00
OAPYME	313.607,32	0,00
Total	2.994.142,75	3.077.195,61



12. SITUACIÓN FISCAL

El cálculo de la cuota líquida positiva y la deuda resultante a 31 de diciembre de 2023 por el Impuesto sobre Sociedades, así como la conciliación del resultado contable antes de impuestos con la base imponible, es el siguiente:

	Aumentos	Disminuciones	Saldos
Rdo contable del ejercicio antes de impuestos			39.060,21
Diferencias permanentes			0,00
Rentas exentas	3.684.333,28	3.721.290,58	36.957,30
Resultado contable ajustado			2.102,91
Base imponible			2.102,91
Compensación de BI negativa			
Cuota al 25% sobre la base imponible			525,73
Deducciones y bonificaciones			
Cuota líquida positiva			525,73
Gasto por Impuesto de Sociedades			525,73
Ret y pagos a cta			375,72
A PAGAR /A DEVOLVER			150,01



A 31 de diciembre del ejercicio 2022, el cálculo de la cuota líquida positiva y la deuda resultante por el Impuesto sobre Sociedades, así como la conciliación del resultado contable antes de impuestos con la base imponible, fue el que se detalla a continuación:

	Aumentos	Disminuciones	Saldos
Rdo contable del ejercicio antes de impuestos			44.206,05
Diferencias permanentes			0,00
Rentas exentas	4.480.263,56	4.522.013,01	-41.749,45
Resultado contable ajustado			2.456,60
Base imponible			2.456,60
Compensación de BI negativa			
Cuota al 25% sobre la base imponible			614,15
Deducciones y bonificaciones			
Cuota líquida positiva			614,15
Gasto por Impuesto de Sociedades			614,15
Ret y pagos a cta			6252,65
A PAGAR /A DEVOLVER			-5.638,50

En 2017 y 2019 se generaron unas bases imponibles negativas de 34.870,04 euros y 46.524,59 euros, respectivamente. Estas bases se han activado y compensado con la base imponible positiva de 2020

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Desglose de la partida 1 Ingresos de la entidad por la actividad propia

Desglose	Ej. 2023	Ej. 2022
a) Cuotas asociados y afiliados	1.087.299,24	1.000.997,57
d) Subvenciones imputados al excedente del ejercicio	2.424.881,70	3.289.769,23
Total	3.512.180,94	4.290.766,80

El ámbito de actuación de la Federación es la provincia de Las Palmas.

13.2. Desglose de la partida 3 Gastos por ayudas y otros

Desglose	Ej. 2023	Ej. 2022
d) Reintegro de Subvenciones, donaciones y legados	-8.992,89	-2.742,01
Total	-8.992,89	-2.742,01

13.3. Desglose de la partida 6 Aprovisionamientos



Partida	Ej. 2023			Ej. 2022		
	A) Compras Nacionales	B) Variación	(A-B) Consumo	A) Compras Nacionales	B) Variación	(A-B) Consumo
Compras otros aprovisionamientos	-120.265,79	-----	-120.265,79	-171.655,44	-----	-171.655,44
Trabajos Real Otras Empresas	-305.166,47	-----	-305.166,47	-461.442,38	-----	-461.442,38
Total			-425.432,26			-633.097,82

Todas las compras de existencias, materias primas y otros aprovisionamientos se realizan en territorio Español.

13.4. Desglose de la partida 8 Gastos de Personal

Desglose	Ej. 2023	Ej. 2022
Sueldos y Salarios	-1.769.513,77	-2.131.161,68
Indemnizaciones	-15.516,00	-52.132,96
Seguridad Social a cargo de la empresa	-483.672,65	-532.911,71
Otros gastos sociales	-8.980,03	-7.278,08
Total	-2.277.682,45	-2.723.484,43

13.5. Desglose de la partida 9 Otros gastos de la actividad

Desglose	Ej. 2023	Ej. 2022
Servicios Exteriores:		
Arrendamientos y Cánones	-343.884,49	-410.275,58
Reparaciones y Conservación	-4.548,51	-2.927,54
Servicios Profesionales	-149.705,53	-274.847,83
Transportes	0,00	-33,00
Primas de Seguro	-8.962,71	-9.649,26
Servicios Bancarios	-13.650,59	-10.102,36
Publicidad y RRPP	-112.017,61	-63.948,38
Suministros	-69.202,24	-57.309,24
Otros Servicios	-63.737,02	-76.780,71
Total	-765.708,70	-905.873,90
Tributos:		
Impuesto sobre vehículos	-287,03	-343,36
IBI	0,00	-5.576,85
Otros impuestos	-5.996,42	-1.414,06
Total	-6.283,45	-7.334,27
Pérdida por Deterioro Operac Comerc:		
Pérdida Créditos Comerc Incobrab	-236,55	-14.856,38
Otras Pérdidas en Gestión Corriente		
Pérdida por Deterioro Créditos Comerc	-175.338,09	-175.148,74
Reversión Deterioro Créditos Comerc		
Total	-175.574,64	-190.005,12
Otros gastos de gestión corriente:		
Otros gastos de gestión corriente	-12.314,43	0,00
Total	-12.314,43	0,00
Total Otros Gastos de la actividad	-959.881,22	-1.103.213,29



13.6. Desglose de la partida 7 Otros ingresos de la actividad

Desglose	Ej. 2023	Ej. 2022
Otros Ingresos de la actividad		
Participación en gastos por utilización instalaciones	0,00	0,00
Ingresos por servicios diversos	201.661,45	219.154,77
Ingresos Excepcionales	3.809,51	8.493,98
Total	205.470,96	227.648,75

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El detalle de las transacciones efectuadas y pendientes con partes vinculadas es el siguiente:

Prestación y recepción de servicios

Desglose	Prestación de servicios		Recepción de servicios	
	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
Otras empresas del grupo y asociadas		0,00		0,00
Gastos incurridos por Fundación Femepa	198.328,31	177.518,24	42.816,57	85.780,93
Asociaciones integradas en Femepa		0,00		0,00

Saldos pendientes al cierre del ejercicio

Cuentas	Ej. 2023	Ej. 2022
552300,001	99.592,16	108.051,12
532	12.346,66	11.982,21
ASATEPA	0,00	-7.394,36
AEDAL	0,00	-6.820,75
TOTAL	111.938,82	105.818,22

FEMEPAL ha emitido notas de cargo en 2023 a Fundación Femepa 198.328,31 euros, de los cuales 47.764,11 fueron en concepto de gastos incurridos por la prestación de servicios comunes de telefonía, fax, Internet, material de oficina, llevanza de Contabilidad, uso de Salón de Actos, y Sala de Juntas, 129.290,00 euros han sido por la ejecución proyecto Experimental y 15.423,83 euros por la participación en gastos de los Congresos celebrados en Fuerteventura (7.370,31 euros) y Lanzarote (8.053,55 euros), 952,34 euros en concepto de los costes laborales del docente Salvador Gil Clemente por la docencia del curso Soldadura ITC y 4.898,03 euros correspondiente al pago de comisiones a trabajadores de FEMEPAL por gestión de cursos de Fundación Femepa. Por el contrario en 2022, FEMEPAL



emitió notas de cargo a Fundación Femepa 177.518,24 euros, de las que 49.302,69 fueron en concepto de gastos incurridos por la prestación de servicios comunes de telefonía, fax, Internet, material de oficina, llevanza de Contabilidad, uso de Salón de Actos, y Sala de 122.862,00 euros han sido por la ejecución proyecto Experimental y 5.353,55 euros en concepto de gastos de gestión y contratación de servicios varios para la celebración del evento de 45 Aniversario de Femepa.

Por el contrario, Fundación Femepa ha facturado en 2023 a FEMEPA 42.816,57 euros, de los cuales de los cuales 9.573,12 euros son de alquiler de instalaciones de León y Castillo, 4ª C, 859,38 euros en concepto de gastos de colaboración comercial en convenios exclusivos para asociados y 32.213,88 euros por la formación realizada a Femepa. En 2022, Fundación Femepa ha facturado a FEMEPA 85.780,93 euros, de los cuales de los cuales 9.573,12 euros netos son de alquiler de instalaciones de León y Castillo, 4ª C y 43.993,93 euros por la repercusión de unos gastos informáticos (motor Arbentia), gastos de becario de comunicaciones y gastos por colaboración comercial en convenios exclusivos para asociados, y el resto por formación realizada a Femepa

15. AVALES Y GARANTÍAS

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad no dispone de avales y garantías.

16. ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Proyectos de Formación tanto para trabajadores/as ocupados/as como para desempleados/as

En este epígrafe encontramos subvenciones públicas, para la ejecución de planes de formación dirigidos a trabajadores prioritariamente ocupados, así como a trabajadores desempleados. Han sido concedidas por parte de diferentes Organismos, como el Servicio Canario de Empleo (SCE), EL Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y el Cabildo de Gran Canaria (Cabildo de GC)

Año concesión	Organismo que subvenciona	Título cuenta	Importe	Nº de acciones formativas	Nº de horas de formación	Nº alumnos previstos	Nº alumnos certificados	Nº trabajadores
2022	SCE	I.C.F.E.M. SCE 2022 OCUP CONSTRUCC.	57.279,60	8	590	113	110	8
2022	SCE	RESKILLING 2022	63.519,99	8	360	160	154	3

B) Proyectos de orientación laboral

En el marco de la orientación laboral, Femepa ha recibido subvenciones concedidas por parte del Servicio Canario de Empleo (SCE) y por el Cabildo de Gran Canaria (Cabildo de GC)

Año concesión	Organismo que subvenciona	Título cuenta	Importe	Horas totales realizadas	Demandantes a atender	Demandantes atendidos	Nº de técnicos	Nº de administrativos	Nº de trabajadores propios
2022	SCE	PIOPE 1º ANUALIDAD	74.705,26				15	7,5	3
2022	SCE	PIOPE 2º ANUALIDAD	918.875,03	9468	15000	15360	15	7,5	3
2022	SCE	PIOPE 2º ANUALIDAD	1.018.739,63				15	7,5	3
2022	SCE	YEI 2022	54.854,34	365	160	326	2	0	0



C) Subvenciones destinadas a financiar proyectos que desarrollen acciones dirigidas a paliar los efectos de la economía sumergida en Canarias, en el ejercicio 2023

Año concesión	Organismo que subvenciona	Subvención	Resolución	Título cuenta	Importe	Acción	Objetivo visitas empresas	Visitas realizadas a empresas	Nº trabajadores
2023	Consejería de Turismo y Empleo Dirección General de Trabajo	Subvención destinada a financiar proyectos que desarrollen acciones dirigidas a paliar los efectos de la economía sumergida en Canarias, en el ejercicio 2023	Orden de 30 de octubre de 2023 (BOC nº 221, de 10 de noviembre)	SAL 2023	24.000,00	Visitas de seguimiento y control de legalización y regularización	100	104	4

D) Subvenciones destinadas a fomentar las actividades de las organizaciones sindicales y las organizaciones empresariales e intersectoriales, dedicadas a la prevención de riesgos laborales en Canarias

En este ejercicio no se solicitó dicha subvención

E) Subvenciones para la regeneración y dinamización de áreas industriales

Durante el ejercicio 2023 FEMEPA no ha solicitado ninguna subvención para la regeneración y dinamización de áreas industriales.

F) Servicio de Agencia de Colocación

La Federación Provincial de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal y las Nuevas Tecnologías (en adelante, Femepa) colabora activamente con las políticas activas del Servicio Canario de Empleo desde hace más de una década, en materia de formación y empleo.

Femepa engloba a las empresas asociadas al sector del metal y las nuevas tecnologías, dedicadas a actividades industriales (metalurgia y productos metálicos, construcción naval, aeronáutica y espacial, energía, bienes y equipos mecánicos, electrónica y tecnologías de la información, material de transporte, etc.) como actividades de comercio y servicio (distribución y almacenaje, venta y reparación de vehículos, instalaciones eléctricas, fontanería, climatización y calefacción, pequeños comercios de ferreterías, etc.). Con este amplio y dinámico sector, se requiere de un servicio de intermediación laboral especializado que ofrezca una respuesta ágil y precisa a las necesidades de las empresas y las personas solicitantes de empleo.

Femepa está autorizada para por el Servicio Canario de Empleo para actuar como agencia de colocación con el N.º 0500000123 en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Este servicio pone a disposición de las empresas y las personas trabajadoras, un canal de asesoramiento, orientación e intermediación laboral para fomentar el empleo

Respecto la gestión de Ofertas de empleo y nº de personas registradas tenemos en el 2023 los siguientes indicadores:



Gestión de ofertas de empleo y nº de personas registradas		
Nº Demandantes	Nº Ofertas	Inserciones
3025	639	213

Por otro lado, también disponemos de estos otros indicadores:

Nº personas atendidas	Nº personas atendidas perceptoras de prestación por desempleo	Otros indicadores			
		Nº personas atendidas pertenecientes a colectivos con dificultades de inserción	Nº de puestos captados como resultado de su actividad de intermediación	Nº de contratos suscritos por las personas atendidas	Nº de contratos de trabajo indefinidos suscritos por las personas atendidas
3162	794	1260*	672	213	198

* No se revisan si las personas que se registran a través de la Web pertenecen a colectivos con dificultades de inserción

- G) Subvención directa por razones de interés público para realizar la actuación denominada "APUESTA POR UNA INDUSTRIA + LEGAL: CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA LEGAL EN LAS ISLAS CANARIAS.

Año concesión	Organismo que subvenciona	Subvención	Resolución	Título cuenta	Importe
2023	Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos	227G0196	Orden 127/2023 de 27 de diciembre de 2023	Campaña de promoción de la industria legal FEMEPA	200.000,00

- H) Subvenciones para la participación en la RED CIDE, cofinanciadas por el programa operativo FEDER CANARIAS 2014-2020 para el año 2020 CIDE2020010020

Se trata de una subvención concedida por la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento (Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información)

La Red CIDE tiene por objeto ocupar un papel dinamizador sobre las actividades innovadoras del tejido empresarial canario, así como establecer sinergias y coordinar las actividades de los propios organismos y entidades participantes en la Red.

TIPO 3: CIDE de Proximidad, de carácter multisectorial y ubicado en las islas de Gran Canaria y Tenerife

Año concesión	Organismo que subvenciona	Subvención	Resolución	Título cuenta	Importe	Nº trabajadores
2020	Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información	Subvención para la participación en la RED CIDE	Resolución del director de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, por la que se conceden subvenciones para la participación en la RED CIDE, cofinanciadas por el programa operativo FEDER CANARIAS 2014-2020 para el año 2020 CIDE2020010020	CIDE ITC 2020-2022	105.320,70	1

Los resultados conseguidos se pueden resumir en el siguiente cuadro de indicadores:

Indicadores proyecto CIDE	Resultados
1. Servicios de información prestados	327
2. Empresas atendidas	116
3. Ayudas o líneas de financiación asesoradas	53
4. Proyectos asesorados	48
5. Circulares elaboradas y enviadas	37
6. Empresas atendidas por derivación VAT	8
7. Agendas de innovación	4
8. Eventos organizados	3
9. Fondos recibidos por las empresas gracias al asesoramiento recibido	219.747,00 €

I) Contrato de concesión de ayuda FEDER entre la autoridad de gestión del programa de cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020 y la Fundación Canaria Puertos de Las Palmas, beneficiario principal del Proyecto 4PORT MAC/2.3d/326

Subvención concedida por la Autoridad de gestión de la Viceconsejería de Economía y Asuntos económicos con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para la "Transición de las entidades y empresas portuarias del espacio de cooperación MAC hacia la industria 4.0 y los Smart Port".

Año concesión	Organismo que subvenciona	Subvención	Resolución	Título cuenta	Importe	Nº trabajadores
2020	Autoridad de gestión. Viceconsejería de Economía y Asuntos económicos con la Unión Europea del Gobierno de	4PORT MAC/2.3d/326	Contrato de concesión de ayuda FEDER entre la autoridad de gestión del programa de cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020 y la Fundación Canaria Puertos de Las Palmas, beneficiario principal del Proyecto 4PORT MAC/2.3d/326	4PORT MAC/2.3d/326	147.604,16 € Addenda 13.600 € y Refuerzo 61.344,79 €	2

Las acciones realizadas han sido las siguientes:



Acciones	Fecha	Participantes
Taller híbrido: Presencia en SEO	marzo	20
Taller híbrido: Showroom de CRM y ERP para la gestión de tu empresa	abril	21
Taller presencial: Estrategia express para las RRSS de tu empresa en Fuerteventura	mayo	2
Taller presencial: Estrategia express para las RRSS de tu empresa en Lanzarote	mayo	2
Asistencia a la Feria Internacional del Mar (FIMAR) donde se exponen los resultados del proyecto	junio	
Semana Profesional de la Náutica: Misión empresarial a los Puertos del Mediterráneo Francés - Montpellier	octubre	
Evento "Ningún proyecto innovador sin ayuda".	octubre	18
Semana Profesional de la Náutica: jornada de debate en el Real Club Náutico de Gran Canaria	noviembre	
Asistencia al seminario de la Red de Puntos de Información para la I+D+i (Red PIDI).	noviembre	
2 acciones formativas para ENAPOR (Cabo Verde)	diciembre	15+13

J) Contrato de concesión de ayuda FEDER entre la autoridad de gestión del programa de cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020 y la Federación Provincial de la Pyme del Metal y Nuevas Tecnologías de Las Palmas (FEMEPA), beneficiario principal del Proyecto CONFIÁFRI2 MAC/2.3d/373

Subvención concedida por la Autoridad de gestión de la Viceconsejería de Economía y Asuntos económicos con la Unión Europea del Gobierno de Canarias. Se trata de un Proyecto para el "Apoyo al emprendimiento social y mejora de su competitividad en el área macaronésica".

Subvención	Resolución	Título cuenta	Importe	Nº trabajadores
CONFIÁFRI2 MAC/2.3d/373	Contrato de concesión de ayuda FEDER entre la autoridad de gestión del programa de cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020 y la Federación Provincial de la PYME del Metal y Nuevas Tecnologías de Las Palmas (FEMEPA), beneficiario principal del Proyecto CONFIÁFRI2 MAC/2.3d/373	CONFIÁFRI2 MAC/2.3d/373	210.410,97 € Addenda 99.949,92 €	3

Las acciones realizadas han sido las siguientes:

Acciones	Fecha	Participantes
Reunión mujeres empresarias Senegal	Mayo	11
Misión empresarial Senegal	Mayo	19
Mesa Redonda de Mujeres Canarias	Mayo	7
Misión empresarial Mauritania	Junio	+30
Evento "Clausura del proyecto ConfiÁfri2"	Noviembre	14



K) Contrato de concesión de ayuda FEDER entre la autoridad de gestión del programa de cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020 y la entidad pública empresarial PUERTOS CANARIOS, beneficiario principal del Proyecto BLUE-TEC MAC/2.3d/288

Subvención concedida por la Autoridad de gestión de la Viceconsejería de Economía y Asuntos económicos con la Unión Europea del Gobierno de Canarias. Se trata de un Proyecto para la “Creación de un modelo innovador de cooperación empresarial y de crecimiento inteligente para generar mayor valor añadido y mejorar la oferta comercial del sector náutico y portuario de la Macaronesia”.

Año concesión	Organismo que subvenciona	Subvención	Resolución	Título cuenta	Importe	Nº trabajadores
2020	Autoridad de gestión. Viceconsejería de Economía y Asuntos económicos con la Unión Europea del Gobierno de	4P0RT MAC/2.3d/326	Contrato de concesión de ayuda FEDER entre la autoridad de gestión del programa de cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020 y la Fundación Canaria Puertos de Las Palmas, beneficiario principal del Proyectos 4P0RT MAC/2.3d/326	4P0RT MAC/2.3d/326	147.604,16 € Addenda 13.600 € y Refuerzo 61.344,79 €	2

Las acciones realizadas han sido las siguientes:

Acciones	Fecha	Participantes
Entrevistas para el posicionamiento y la internacionalización del mercado	enero - septiembre	Femepa
Plan de sensibilización	enero - mayo	Femepa, Femete y CMC
Asistencia y presentación de resultados del proyecto en FIMAR	16 al 18 de junio	Femepa
7º y último Comité de Pilotaje	12 de septiembre	Todos los socios
Jornada de cierre del proyecto	13 de septiembre	Todos los socios

L) Cabildo Semana Náutica 2023

Acciones	Fecha
<p>Misión empresarial a los Puertos del Mediterráneo francés – Montpellier del 02 al 05 de octubre 2023.</p> <p>Objetivos de la misión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ampliar la promoción en el exterior de Canarias como destino de actividades náuticas promocionadas desde este origen. Formalizar encuentros con instituciones y empresas de referencia para intercambiar experiencias y proyectos de colaboración relacionadas con el Patrimonio náutico. Incentivar la prospección de visitantes y otras ofertas de puntos emisores de navegantes donde hacer promoción futura. 	02 al 05 de octubre 2023
<p>Jornada de debate Real Club Náutico de Gran Canaria: “El impacto económico y social del sector náutico en Canarias”</p>	22 de noviembre 2023

Los Recursos económicos totales empleados por la entidad son los siguientes:



Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2023

GASTOS INVERSIONES	FORMACIÓN	ORIENTACION	MAC	CIDE/OAP/yme	ICASEL ECONOMÍA SUSTENTABLE Y	YO APUESTO POR LO BUENO	Total actividades	No Imputadas a las actividades	TOTAL
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	871.847,95	967.330,39	236.849,42	132.463,16	31.193,34	191.917,64	2.431.601,90	1.080.579,04	3.512.180,94
a) Cuotas asociadas y afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.087.299,24	1.087.299,24
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	871.847,95	967.330,39	236.849,42	132.463,16	31.193,34	191.917,64	2.431.601,90	-6.720,20	2.424.881,70
3. Gastos por ayudas y otros	-5.914,70	0,00	-3.053,24	0,00	0,00	0,00	-8.967,94	-24,95	-8.992,89
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-5.914,70		-3.053,24			0,00	-8.967,94	-24,95	-8.992,89
6. Aprovisionamientos	-285.824,27	-26.502,27	-23.559,62	-4.877,87	0,00	-21.059,96	-361.823,99	-63.608,27	-425.432,26
7. Otros ingresos de la actividad	129.290,00	0,00	3.664,75	2.000,00	0,00	0,00	134.954,75	70.516,21	205.470,96
8. Gastos de personal	-385.115,09	-854.313,85	-202.132,44	-179.699,04	-33.426,31	-72.705,23	-1.727.391,96	-550.290,49	-2.277.682,45
a) Sueldos, salarios y asimilados	-294.779,32	-650.473,19	-152.867,41	-138.389,41	-25.278,09	-55.715,12	-1.317.502,54	-467.527,23	-1.785.029,77
b) Cargos sociales	-90.335,77	-203.840,66	-49.265,03	-41.309,63	-8.148,22	-16.990,11	-409.889,42	-82.763,26	-492.652,68
c) Provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Otros gastos de la actividad	-326.294,48	-105.475,96	-16.163,35	-16.219,43	-4,85	-98.597,60	-562.755,67	-397.125,55	-959.881,22
a) Servicios exteriores	-316.737,80	-100.430,89	-13.085,16	-16.219,43	-4,85	-98.597,60	-545.075,73	-220.632,97	-765.708,70
b) Tributos	-7,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7,32	-6.276,33	-6.283,65
c) Pérdidas deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-175.574,64	-175.574,64
d) Otros gastos de gestión corriente	-9.549,36	-5.045,07	-3.078,19	0,00	0,00	0,00	-17.672,62	5.398,19	-12.314,43
10. Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.190,54	-4.190,54
12. Exceso de provisiones	0,00	0,00	3.638,38	0,00	0,00	0,00	3.638,38	0,30	3.638,68
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente d	0,00	0,00	3.638,38	0,00	0,00	0,00	3.638,38	0,30	3.638,68
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del fin	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	-2.010,59	-18.961,69	-756,10	-66.333,18	-2.237,82	-445,15	-90.744,53	135.855,75	45.111,22
14. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.102,91	2.102,91
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.093,31	
b2) De terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,60	9,60
15. Gastos financieros	0,00	-14,25	0,00	0,00	0,00	0,00	-14,25	-8.139,67	-8.153,92
b) Por deudas con terceros	0,00	-14,25	0,00	0,00	0,00	0,00	-14,25	-8.139,67	-8.153,92
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.2.) EXCEDENTE DE LA OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	0,00	-14,25	0,00	0,00	0,00	0,00	-14,25	-6.036,76	-6.051,01
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-2.010,59	-18.975,94	-756,10	-66.333,18	-2.237,82	-445,15	-90.758,78	129.818,99	39.060,21
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)	-2.010,59	-18.975,94	-756,10	-66.333,18	-2.237,82	-445,15	-90.758,78	129.818,99	39.060,21



17. OTRA INFORMACIÓN

1. La Junta Directiva no ha percibido en concepto de sueldos, dietas o remuneraciones, importe alguno por ejercer el cargo. No se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros de la Junta Directiva, ni tampoco se han contraído obligaciones en materia de pensiones y seguro de vida. Esto se produce tanto en el 2023 como en el ejercicio 2022.

2. El personal de alta dirección de la Federación ha devengado remuneraciones en concepto de sueldos, por importe total de 113.932,68 euros, siendo el importe devengado en el ejercicio 2022 de 103.990,93 euros.

3. Los honorarios devengados en el ejercicio 2023 por los auditores de cuentas por los servicios de auditoría han ascendido a 5.484,00 euros, ascendiendo los honorarios de 2022 a 5.304 euros.

4. El número medio de personal empleado por categoría y sexo en el ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

Categoría	Distribución del personal al término del ejercicio, por categoría y sexo					
	Total		Hombres		Mujeres	
	Ej.2023	Ej.2022	Ej.2023	Ej.2022	Ej.2023	Ej.2022
Secretario General	1,00	1,00	1,000	0,00	0,00	1,00
Secretario Técnico	1,00	1,00	1,000	0,00	0,00	1,00
Licenciado/a	18,89	21,64	2,893	3,59	16,00	18,06
Ingeniero/a Técnico I.	1,81	4,86	0,682	1,91	1,13	2,95
Ingeniero/a Técnico/ccord /docente	2,13	2,00	0,000	0,00	2,13	2,00
Coordinador/a-docente	3,38	5,33	0,000	0,07	3,38	5,27
Cons. Des. Emp. Micro	0,23	0,51	0,000	0,00	0,23	0,51
Director/a Docente	2,45	2,00	0,666	1,00	1,78	1,00
Docente	1,28	3,74	1,256	2,95	0,03	0,80
Asesor Técnico/consultor técnico	4,25	0,00	1,916	0,00	2,33	0,00
Dir/Doce/Gest Económ	1,00	1,00	0,000	0,00	1,00	1,00
Grad. Admon. y Dir. Emp	0,95	0,06	0,000	0,00	0,95	0,06
Grad relac labora RRHH	0,11	0,00	0,055	0,00	0,06	0,00
Técnico en Orientación	0,00	1,91	0,000	0,95	0,00	0,95
Responsable Innovación	1,00	0,00	0,000	0,00	1,00	0,00
Técnico Asesoramiento empresa	0,00	2,61	0,000	1,69	0,00	0,92
Técnico innovación	2,06	0,00	0,504	0,00	1,55	0,00
Trabajador/a social	0,95	0,06	0,000	0,00	0,95	0,06
Gestor/a Formación	0,00	0,70	0,000	0,00	0,00	0,70
Oficial 1º Administrativo	9,85	7,31	0,000	0,14	9,85	7,17
Oficial 2º Administrativo	2,23	3,49	0,000	0,05	2,23	3,44
Auxiliar Administrativo	4,76	3,04	2,342	1,86	2,42	1,18
Comercial	2,00	2,00	0,000	0,00	2,00	2,00
Limpiador/a	1,00	1,00	0,000	0,00	1,00	1,00
Aprendiz	3,14	37,95	1,339	16,35	1,80	21,60
Total	65,44	103,19	13,65	30,55	51,79	72,64

El número de personas contratadas a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 asciende a 65 y 118 personas, respectivamente.

La Federación tiene contratadas a 2 personas con discapacidad igual o superior al 33% al cierre del ejercicio 2023 y 2022.



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

La Junta Directiva de la Federación Provincial de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal y Nuevas Tecnologías de Las Palmas, ha formulado estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, el 25 de julio de 2024.

LA TESORERA

LA PRESIDENTA

María Soledad Roque Quintana

Patricia María Jiménez Marcelo

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Carlos Betancor García



The stamp is circular with the text "FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL METAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LAS PALMAS" around the perimeter and "FEMEPAL" in the center.

